



“Sin transparencia no hay democracia”, alerta INAI

Comparecencia. Blanca Lilia Ibarra exige al Senado autorizar nombramiento de dos comisionados; jueza: tienen tres días

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Al rendir ante el pleno su informe de labores correspondiente al periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022, Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del INAI, llamó al Senado a “no imposibilitar” las tareas del organismo, pues “no hay democracia que pueda vivir sin transparencia”.

Lo anterior, ante la responsabilidad que tienen los senadores de nombrar a dos nuevos comisionados y publicar la convocatoria para designar a un tercero por la conclusión del encargo de Francisco Javier Acuña.

“Estamos ciertos de que el INAI trascenderá las coyunturas. La razón es simple, pero categórica: no hay democracia que pueda vivir sin transparencia;

no hay votos ni elecciones legítimas sin información vasta y fidedigna de los candidatos; no hay posibilidad de evaluar la gestión de los representantes, si no rinden cuentas en la tribuna pública”, destacó.

“Sí, reconocemos que hay áreas de oportunidad y crecimiento; por lo que hacemos un respetuoso llamado a no imposibilitar sus tareas, pues sin quórum para sesionar no tendremos las facultades para impedir que se niegue el derecho a saber de la ciudadanía”, refirió.

Notificación a Monreal

Una jueza ordenó a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, presidida por Ricardo Monreal, nombrar a los comisionados del INAI y puso como

plazo tres días para notificarle que ya lo hizo, informó el senador del PAN, Damián Zepeda.

En rueda de prensa, comentó que durante la sesión de ayer no se les notificó sobre este tema y señaló que la justicia está cercando a esta cámara; “es una vergüenza que el Senado, el día de hoy, no haya hecho su tarea, y no haya nombrado adecuadamente a los integrantes del INAI que tienen vacantes. Dejó vencido el plazo más de un año a últimas cuentas, a las carreras hace nombramiento indebido”.

Por ello, afirmó el panista, el Consejo Consultivo del INAI “ha estado haciendo la tarea de presionar por la vía jurídica al Senado para lograr que se garantice el derecho a la transparencia y acceso a la información”. ■